

9.22

864-x.24



30 ANOS ESC. MUNICIPAL MARINA VILTE Nº1



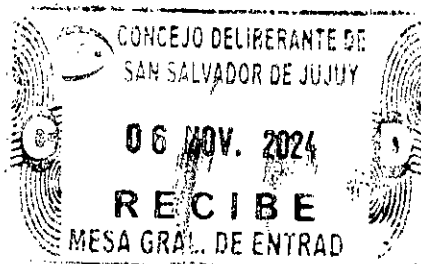
Bloque UCR Dr. Gastón Millón

San Salvador de Jujuy, 5 de noviembre de 2024.-

AL SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DR. LISANDRO AGUIAR
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de remitirle el siguiente proyecto de "DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DEL JUDO DE LA PROVINCIA DE JUJUY" que se llevará adelante del 14 al 17 de noviembre, para ser tratado en el presente período legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



S.T
Hs: 10²⁰

Inicio de Expediente N: 864-x-2024..

Bloque UCR Dr. Gastón Millón

PROYECTO DE: "DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL AL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DEL JUDO DE LA PROVINCIA DE JUJUY"

Señor Presidente

Señores/as Concejales:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de elevar el siguiente Proyecto de Declaración para su evaluación y tratamiento.

VISTO:

Que desde el 14 al 17 de noviembre la ciudad de San Salvador de Jujuy será *Trono Nacional de Judo*, siendo sede del **Primer Encuentro Nacional de Judo de la provincia de Jujuy**, que se llevará a cabo en la Federación Jujeña de Básquet y contando con la participación de más de 3000 atletas.

CONSIDERANDO:

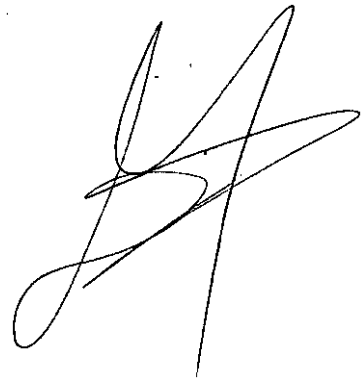
Que dicho acontecimiento se viene organizando desde hace varios meses por la **Federación Jujeña de Yudo** de la mano del Sensei Dante Cichello, gran referente de esta disciplina en nuestra provincia.

Que el encuentro concentrará más de 24 federaciones de atletas de diferentes puntos del país, promoviendo el intercambio cultural y deportivo entre los participantes del evento y la comunidad.

Que durante el encuentro también se llevará a cabo un Congreso de la Dirección Deportiva Nacional y una clínica de arbitraje, haciendo foco de este modo en la importancia de la educación y el aprendizaje en las disciplinas deportivas.

Bloque UCR Dr. Gastón Millón

Que este encuentro constituye una oportunidad de promoción para la ciudad de San Salvador de Jujuy, generando un significativo atractivo turístico.



Bloque UCR Dr. Gastón Millón

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN SALVADOR DE JUJUY, SANCIONA LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN Nº...../2024

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal al **PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE JUDO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**, a realizarse del 14 al 17 de noviembre del 2024, en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

ARTICULO 2º: Remítase copia de la presente declaración, a organizadores del evento.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido archívese.


Dr. GASTÓN MILLÓN
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy